

21284



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON EMILIO BRESSEL MARCA, domiciliado en Madrid,

-Ciudad Jardín, Calle Cuarta-

por

«UN SEGURO QUE PROVOCA LA PARADA DE LA MAQUINA E INTER-
RUMPE EL HAZ LUMINOSO, AL PRODUCIRSE UNA ANORMALIDAD EN EL
RECORRIDO DE LA PELICULA, PARA PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS
MUDOS Y SONOROS».

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX

21284

- 2 -



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Con objeto de facilitar la descripción del presente invento, se adjuntan a la presente memoria unos dibujos aclaratorios que destacan las características del seguro que nos referimos. Con diferentes letras se han indicado las diferentes partes o piezas de que se compone el aparato que nos ocupa, a las cuales se hace referencia posteriormente.

Este modelo de seguro provoca la parada de la máquina, e interrumpe el haz luminoso, al producirse una anomalía en el recorrido de la película, en los proyectores cinematográficos mudos y sonoros.

Consiste el modelo que nos ocupa en un juego de palancas A, intercaladas en los bucles de la película B que permanece inmóvil mientras la película circula normalmente, pero que al reducirse el enunciado bucle por avería de la máquina ó de la película, provocan:

1ª - El desembrague de la correa del motor.

Al reducirse los bucles B tiran de las palancas A, en la dirección indicada por las flechas, lo que hace avanzar el gatillo C, que suelta la chapa cortafuegos D, la cual baja impulsada por un resorte E, haciendo girar el tensor F y desembragando por tanto la correa G.

2ª - El freno de la polea-obturadora y la parada instantánea de la máquina.

Al caer la chapa corta-fuegos D cae también la escuadra H solidaria con ella, que sostiene el resorte I, el cual viene a apoyarse sobre la polea obturadora frenándola y como a su



vez la polea transmite el movimiento a toda la maquina, queda esta parada.

35

3ª - Intercala entre el condensador y la imagen, al caer la chapa cortafuegos, la rejilla J, impidiendo que la película se inflame.

40

4ª - Todo el proceso se puede provocar voluntariamente por medio del boton K, con lo que se obtiene la llamada «proyección fija», ya que la rejilla J de absorción calorífica deja pasar suficiente haz luminoso para conseguir una proyección con luminosidad media.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª - Un seguro que provoca la parada de la maquina e interrumpe el haz luminoso, al producirse una anomalía en el recorrido de la película, para proyectores cinematográficos mudos y sonoros, caracterizado porque consiste en un juego de ~~películas~~ películas intercaladas en los «bucles» de la película, que permanece inmóvil mientras la película circula normalmente, pero que al reducirse el mencionado «bucle» por avería de la maquina o de la película, provocan: 1ª desembrague de la correa del motor; 2ª freno de la polea-obturador y parada instantánea del proyector; 3ª intercala entre el condensador y la imagen una rejilla de absorción calorífica, impidiendo que esta se inflame.

60

21284

- 4 -



65

2ª - Un seguro que provoca la parada de la maquina e interrumpe el haz luminoso, al producirse una anomalía en el recorrido de la película, para proyectores cinematográficos mudos y sonoros, según la reivindicación primera, caracterizado porque se puede accionar voluntariamente a mano, con lo cual se obtiene la «proyección fija», ya que la rejilla de absorción calorífica deja pasar suficiente haz luminoso para conseguir una proyección con luminosidad media.

70

3ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: «UN SEGURO QUE PROVOCA LA PARADA DE LA MAQUINA E INTERRUMPE EL HAZ LUMINOSO, AL PRODUCIRSE UNA ANOMALIA EN EL RECORRIDO DE LA PELICULA, PARA PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS MUDOS Y SONOROS».

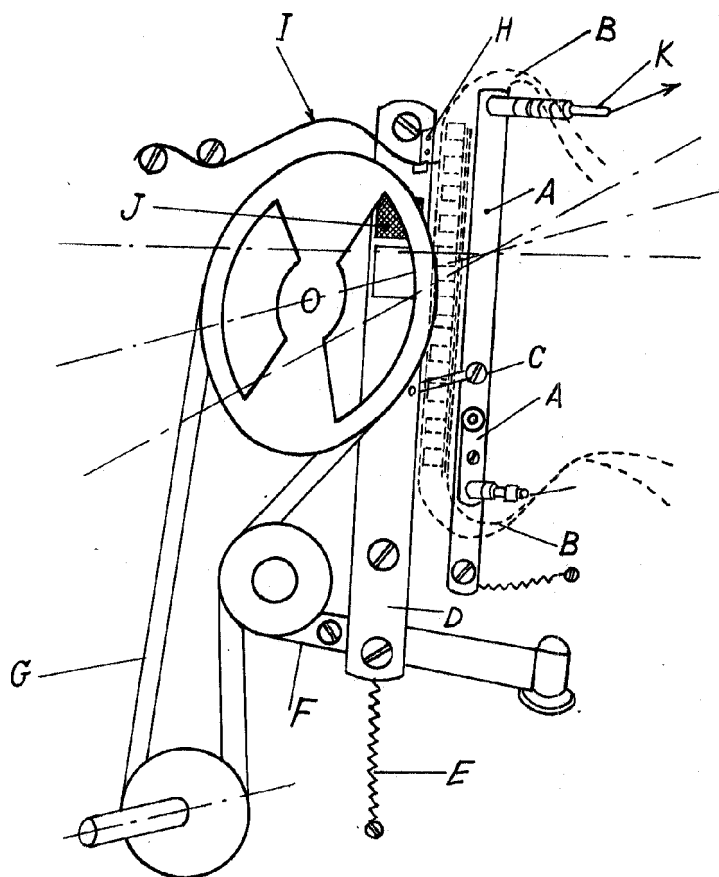
75

4ª - Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Diciembre de 1949.

ALFONSO UNGRIA

21284



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 DE Diciembre DE 1904
ESPANIA

[Handwritten signature]